

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO <b>292877</b>	(16) Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>- 3 MAR. 1986</b>	



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD 16 JUN. 1986**

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A47D 1/10

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
DISPOSITIVO DE FIJACION.

(71) SOLICITANTE (S)
DON MAXIMILIANO ALVAREZ LIPKAU

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Manila, 58 - 080034 BARCELONA

(72) INVENTOR (ES)
El propio solicitante D. Maximiliano Alvarez Lipkau, de nacionalidad española.

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
DON FRANCISCO JAVIER DEL RIO CALVO

MEMORIA DESCRIPTIVA

1 La presente solicitud de patente modelo de utilidad hace referencia, según se indica en su enunciado, a un dispositivo de fijación.

De manera mas concreta, la presente invención se  
5 refiere a un dispositivo destinado a facilitar la fijación de cualquier clase de elementos y accesorios sobre cualquier tipo de superficies horizontales, tal como, en especial, mesas, mostradores, estantes y superficies análogas.

10 Mas concretamente todavía, el dispositivo de fijación que se preconiza ha sido especialmente estudiado en vistas a facilitar la fijación a cualquier tipo de superficies horizontales y, en particular, a mesas, de los asientos supletorios que se utilizan para instalar  
15 niños de corta edad, permitiéndoles compartir la mesa con las personas mayores. Según es bien sabido, de una manera general, estos asientos supletorios se hallan constituidos por un bastidor en U, del que se halla suspendida una bolsa de material flexible, tal como plástico,  
20 tico, tela o similar, que constituye el asiento propiamente dicho. Este bastidor en U presenta un travesaño

al que se halla fijado el borde de la cara frontal de la indicaba bolsa flexible, la cual presenta dos amplias aberturas o, mas corrientemente, queda reducida a una tira central, destinada a quedar situada entre las pier-  
5 nas del niño, reteniéndolo. Las ramas laterales del bastidor se prolongan al otro lado de este travesaño y comportan medios que permiten fijarlo, en voladizo y en posición horizontal, al tablero de la correspondiente mesa. Estos medios de fijación obedecen a distintos siste-  
10 mas en los distintos modelos de asientos supletorios para niños que pueden hallarse en el mercado, siendo todos ellos claramente superados por el dispositivo de fijación objeto de la presente invención. Este dispositivo, en efecto, en la aplicación preferente a que nos estamos  
15 refiriendo, resulta claramente mas seguro que los sistemas de fijación basados en gravedad, ventosas y elementos análogos, y resulta mucho mas simple y fácil de colocar, y, sobre todo, ofrece unas posibilidades de adaptación muy superiores a las de los sistemas basados en es-  
20 cuadras o mordazas, es decir, piezas metálicas dispuestas para abrazar el canto del tablero y dotadas en una de sus ramas de un tornillo de apriete. Debe, de todas

formas, insistirse en que, aún siendo ésta su aplicación preferente, el dispositivo que nos ocupa puede también ser ventajosamente utilizado para muchas otras aplicaciones, pudiendo, por ejemplo, emplearse para fijar a mesas o mostradores cualquier tipo de estantes supletorios, ganchos , etc., etc.. Ni que decir tiene que estas amplias posibilidades de aplicación deberán considerarse comprendidas, en su integridad, en el ámbito de protección del registro que se solicita.

Por lo demás, la esencialidad, el esquema de funcionamiento y las principales características y ventajas del dispositivo objeto de la invención, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que -en forma esquemática y, desde luego, sin carácter limitativo de ninguna clase- se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

En estos dibujos:

La figura 1 es una sección vertical del conjunto del dispositivo de fijación objeto de la invención.

La figura 2 es una sección vertical de un suplemento que puede aplicarse al dispositivo representado en

la figura precedente, cuando se trata de llevar a cabo la fijación abarcando un considerable espesor.

Y, finalmente, la figura 3 es una variante de realización con respecto al ejemplo representado en la figura 1.

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

El dispositivo de fijación que se preconiza se aplicará preferentemente, según se ha indicado, a asientos supletorios para niños de corta edad, del tipo que comprenden un bastidor metálico (de tubo o varilla) doblado en U (del que en los dibujos resulta tan sólo visible una de las extremidades, señalada con la referencia 1), sobre el que se halla montado e inmovilizado un travesaño 2, hallándose suspendida de estos elementos por su borde superior una bolsa flexible (no representada), que constituye el asiento, propiamente dicho, hallándose en condiciones de recibir al niño, cuyas piernas asoman al exterior a través de dos amplias aberturas frontales previstas en la parte de la bolsa que se fija al travesaño 2, y que en general queda reducida a una simple tira central. Cabe también la posibilidad de sustituir esta bolsa flexible por dos anchas tiras de tejido u otro material laminar flexible equivalente, cruzadas por debajo

de la placa constitutiva del asiento propiamente dicho, a la que se hallan solidarizadas, hallándose fijadas por sus extremidades al bastidor y al travesaño frontal, respectivamente.

5 De acuerdo con una característica accesoria de la invención, las extremidades libres del indicado bastidor en U 1 se hallan recubiertas por sendos manguitos tubulares 3, de goma, plástico u otro material elástico apropiado, enchufados a presión sobre dichas extremidades.

10 Estos manguitos elásticos, cuya superficie exterior podrá eventualmente hallarse dotada de relieves de tipo antideslizante, desarrollan la doble función de proteger la superficie sobre la que se lleve a cabo la fijación, que en general se hallará barnizada o pintada o presentará otro acabado igualmente delicado, y de acrecentar el grado de seguridad del dispositivo, aumentando tanto el coeficiente de rozamiento como el área de contacto entre el bastidor y la superficie contra la que el mismo se halla apoyado.

20 De manera esencial, de acuerdo con la invención, sobre cada una de las extremidades 1 del bastidor se halla libremente arriostrada la cabeza 4 de un tornillo

5, de apreciables dimensiones, sobre el que rosca una tuerca tubular 6, de superficie exterior cilíndrica, dotada en su extremidad de una cabeza o rulina 7, que presenta una forma apropiada para facilitar la actuación manual directa sobre la misma. Asimismo de manera esencial, sobre la tuerca tubular 6 ajusta un manguito 8, que queda en condiciones de girar libremente sobre la misma, quedando apoyado sobre la cabeza 7, pudiendo eventualmente hallarse retenido en el sentido opuesto por una arandela elástica 9 u otro elemento equivalente). Finalmente, de este manguito 8 es solidario, sobresaliendo radialmente del mismo, un brazo rígido 10, que, según una característica de la invención, se halla ligeramente inclinado, y que presenta su extremidad recubierta por un manguito de material elástico 11, de características análogas a las del manguito elástico 3 a que se ha hecho anteriormente referencia.

Para llevar a cabo la fijación del asiento suplementario -o, eventualmente, de otro elemento o accesorio de que se trate- mediante el dispositivo que ha quedado descrito, bastará apoyar las extremidades 1 del bastidor en U, recubiertas por los manguitos elásticos 3, sobre

la superficie de la mesa o similar de que se trate, hasta situar los tornillos 5 -que normalmente se hallarán inmovilizados, por ejemplo, entre el manguito 3 y el travesano 2- contra el canto del correspondiente tablero, situar los brazos 10 bajo este tablero, y, finalmente, apretar a fondo las tuercas 6, determinando que el conjunto quede aprisionado entre los manguitos 3 y 11, y dejando al conjunto inmovilizado en la posición de montaje, con toda seguridad. Eventualmente, para garantizar la libertad de giro de la tuerca 6 con respecto al casquillo 8 durante esta operación, cabrá intercalar entre ambos elementos un cojinete de tipo cualesquiera apropiado, por ejemplo, uno o mas cojinetes de bolas o agujas o un cojinete de material antifricción.

Conviene destacar, en primer lugar, que todo el conjunto del tornillo 5, la tuerca 6, el manguito 8 y el brazo 10, queda en condiciones de bascular libremente sobre el bastidor 1, pudiendo ser rebatido sobre el plano de este bastidor y pasando, en consecuencia, a ocupar un volumen mínimo, en los periodos en qué no deba ser utilizado. Por otra parte, la disposición del manguito 8 envolviendo a la tuerca 6, evita toda acción directa

del mismo sobre la rosca del tornillo 5, eliminando una importante causa de deterioro de esta rosca. Por último, la disposición inclinada del brazo 10 determina que el punto de contacto entre este brazo y la cara inferior del tablero o elemento similar sobre el que se realice la fijación, quede desplazado al máximo hacia el interior de este tablero, con lo que el centro de giro del conjunto de apriete queda asimismo desplazado al máximo hacia el interior, asegurándose un máximo de estabilidad del conjunto bajo cargas verticales.

En una forma preferente de realización, y según una característica accesoria de la invención, el brazo 10 adoptará la forma de una pletina plana, de anchura relativamente grande. Esta disposición garantiza que esta pletina quede siempre al menos parcialmente situada sobre la vertical que pasa por la extremidad del bastidor 1, incluso en el caso de que se monte y apriete con una cierta inclinación, por inadvertencia o intencionadamente, por ejemplo, en el caso de que la zona del tablero sobre la que deba hacerse presa presente reducida profundidad. Previendo esta última posibilidad, cabe, además, eventualmente, dotar al manguito 8 de mas de un bra-

zo 10 sobresaliendo radialmente del mismo, tal como, por ejemplo, dos brazos diametralmente opuestos, dotados de diferente longitud, dispuestos para ser alternativamente situados en posición operativa, es decir, debajo de la extremidad del bastidor 1, según sea la profundidad de fijación de que en cada caso se disponga.

Una de las principales ventajas del dispositivo descrito estriba en las amplias posibilidades de desplazamiento vertical del brazo 10, lo que permitirá adaptar el dispositivo a los mas diferentes espesores de tableros, permitiendo montar y fijar el conjunto sobre tableros que no admitan la instalación de dispositivos de tipo clásico. Ello no obstante, en la figura 2 se ha representado un accesorio que permitirá llevar a cabo la instalación incluso en casos realmente excepcionales, por ejemplo, cuando se trate de llevar a cabo la fijación sobre una mesa en la que el tablero carezca de voladizo o presente un voladizo de amplitud mínima, que obligue a llevar a cabo la fijación sobre la estructura de soporte de dicho tablero, dotada de considerables dimensiones en altura. En este caso se prevé simplemente un segundo tornillo 12, que podrá ser suministrado como un acceso-

rio, dotado de una cabeza 13, hueca, roscada interiormente y capaz de roscar en la extremidad del tornillo 5, prolongándolo. Sobre este segundo tornillo 12, que queda situado en posición coaxial con respecto al tornillo 5, rosca la tuerca 6 que determina el movimiento del manguito 8 y el brazo 9 en la misma forma ya estudiada.

Finalmente, en la figura 3 de los dibujos a los que se viene refiriendo la explicación se ha representado una variante de realización, de acuerdo con la cual el tornillo 5 es sustituido por un simple vástago liso 14, libremente arriostrado por una extremidad sobre la extremidad del bastidor 1, y provisto en la otra extremidad de un tope, que puede, por ejemplo, hallarse constituido por una arandela 15 y un pasador 16. A lo largo de este vástago puede deslizarse y girar un brazo 17, que se halla arriostrado sobre el mismo a través de un orificio previsto en una expansión extrema 18. Este brazo presenta en su extremidad opuesta un orificio roscado, en el que rosca un tornillo de presión 19, provisto en una extremidad de una arandela de empuje 20 y en la extremidad opuesta de una cabeza 21, de forma apropiada para facili-

tar la actuación manual sobre el mismo. En este caso,  
 igual que en el ejemplo de realización anteriormente des-  
 crito, las posibilidades de deslizamiento del brazo 17  
 a lo largo del vástago 14. permiten adaptar el dispositi-  
 5 vo a cualquier espesor -dentro de amplios límites- de  
 tablero que pueda interesar. Se comprende que al apretar  
 el tornillo 19, para realizar la fijación, el momento  
 de basculación que se ejerce sobre el brazo 17, resulta  
 suficiente para asegurar el bloqueo de este brazo con  
 10 respecto al vástago 14, dejándolo inmovilizado en la po-  
 sición que en cada caso se haya elegido. Por lo demás,  
 es evidente que también en este caso todo el conjunto  
 del vástago 14 con los elementos fijados al mismo, puede  
 girar sobre el bastidor 1, pudiendo ser rebatido sobre  
 15 el plano del mismo, de manera que el conjunto pasa a ocu-  
 par un volumen realmente mínimo durante las fases de al-  
 macenamiento y transporte.

Se comprende que la invención no puede en modo al-  
 guno considerarse circunscrita y limitada a los ejem-  
 20 plos de realización descritos y representados, sino  
 que, dentro de lo que constituye su esencialidad, es  
 susceptible de infinidad de adiciones y modificaciones

de detalle, todas las cuales deberán considerarse por completo comprendidas en el ámbito de protección del registro que se solicita.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

REIVINDICACIONES

1 - Dispositivo de fijación, especialmente destinado a facilitar la fijación de toda clase de elementos y accesorios sobre tableros de mesas y otras superficies horizontales, caracterizado por comprender un vástago rectilíneo, dispuesto para quedar apoyado sobre dicha superficie y normalmente constituido por una de las extremidades de un bastidor de soporte, sobre cuyo vástago se halla arriestrada la cabeza de un segundo vástago, sobre el que, a su vez, se halla arriestrada la extremidad de un brazo que puede desplazarse a lo largo del mismo, adaptándose a las dimensiones en altura del elemento sobre el que deba llevarse a cabo la fijación, y mediante el que se aprisiona este elemento.

2 - Dispositivo, caracterizado porque el segundo vástago referido en la Reivindicación precedente se halla constituido por un tornillo, en el que rosca una tuerca, mediante la que se determinan los desplazamientos del brazo asimismo referido.

3 - Dispositivo, caracterizado porque la tuerca referida en la Reivindicación precedente, adopta una forma tubular y se halla dotada de una cabeza o expansión ex-

trema de forma apropiada para facilitar la actuación manual sobre la misma, hallándose envuelta esta zona tubular por un manguito que ajusta convenientemente y queda en disposición de girar libremente sobre la misma, del  
 5 que es solidario, emergiendo en sentido radial, el brazo de fijación.

4 - Dispositivo, caracterizado porque el brazo de fijación referido en las Reivindicaciones precedentes, se halla ligeramente inclinado con respecto al eje del  
 10 vástago sobre el que se halla montado.

5 - Dispositivo, caracterizado porque las extremidades del primer vástago y del brazo referidos en la Reivindicación primera, se hallan recubiertas por sendos  
 15 manguitos de material elástico, a través de los que estos elementos se apoyan contra las dos caras del elemento sobre el que deba llevarse a cabo la fijación.

6 - Dispositivo, según la Reivindicación primera, caracterizado porque el conjunto formado por el segundo vástago y los elementos fijos al mismo, puede girar sobre el primer vástago, quedando en condiciones de ser  
 20 rebatido sobre el plano del bastidor del que este último forma parte, de manera que el conjunto pasa a ocupar un

volumen mínimo durante las fases de almacenamiento y transporte.

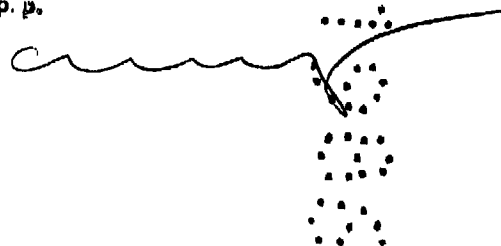
7 - Dispositivo, caracterizado porque el brazo radial referido en la reivindicación primera, presenta en su extremidad libre un orificio roscado, que es atravesado por un tornillo mediante el que se realiza la presión sobre el elemento de soporte.

8 - Dispositivo de fijación.

Consta la presente Memoria Descriptiva de quince hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 15 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco, y de dibujos anejos.

Barcelona, - 3 MAR. 1986. :  
P.A.

Fco. Javier del Río Calvo  
P. P.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Fco. Javier del Río Calvo', is written over a series of small, evenly spaced dots that form a decorative or scanning artifact. The signature is written in a cursive style and extends to the right, crossing the dotted line.

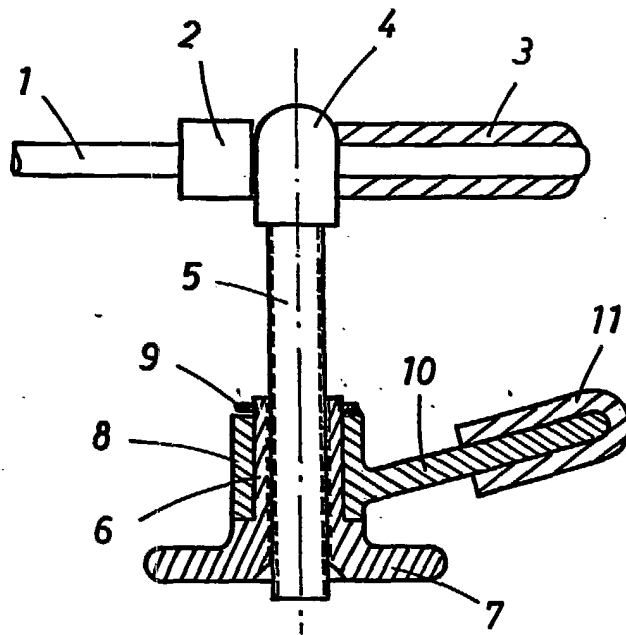


FIG. 1

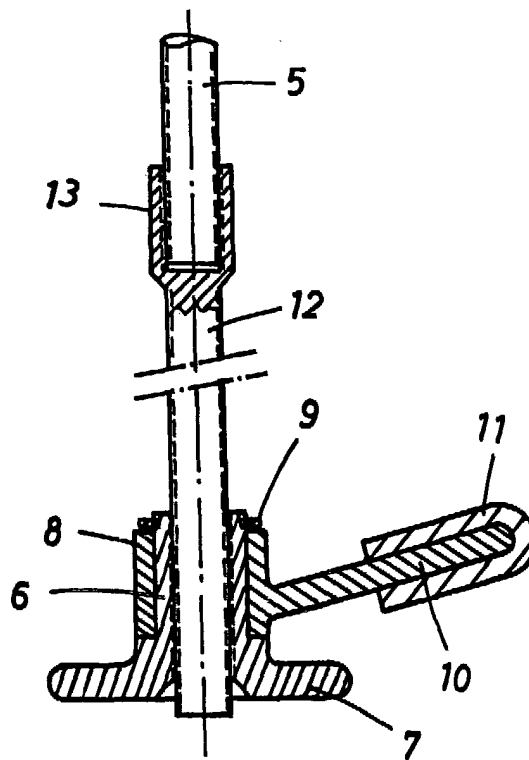


FIG. 2

Barcelona, - 3 MAR. 1986

P.A.

Fco. Javier del Rio Calvé

P. P.

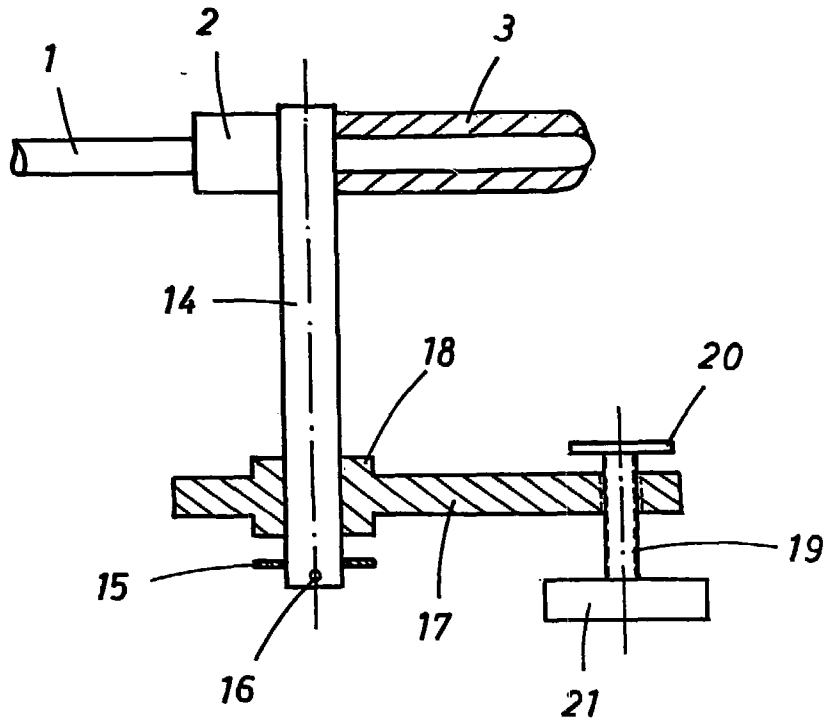


FIG. 3

Barcelona, - 3 MAR. 1986  
P.A.

Geo. Javier del Rio Calv6  
D. P.